

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS

TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirija así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes concedieron ayer los suplicatorios para procesar a los señores Santaló y Ruiz Lecina, aprobaron el Reglamento de la Cámara y comenzaron a discutir el régimen transitorio de Cataluña

Madrid, 29.—Varias horas A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el Banco Azul, los ministros de JUSTICIA y GOBERNACION

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Se toman en consideración dos proposiciones. Se discute el dictamen de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando dos cargos de ministro sin cartera y solicitando los créditos correspondientes. El señor VIDAL Y GUARDIOLA defiende un voto particular, pidiendo que ambas atenciones se cubran con los recursos ordinarios, para evitar que esas consignaciones echen raíces. Señala el caso de que existen dos ministros sin cartera, mientras hay otros dos con carteras dobles. Agrega que el representante de la minoría agraria en la Comisión anuncia que su jefe señor Martínez de Velasco se hallaba dispuesto a renunciar al cargo. El señor VILLANUEVA.—Esos gastos no van en el presupuesto de modo permanente. Por tanto, no está justificada la alarma de S. S. Se retira el voto. El señor ROCHA.—He de advertir que yo sólo cobro una cartera. Se aprueba el dictamen.

CONCESION DE SUPLICATORIOS

Se discute el dictamen de suplicatorios para procesar al diputado señor Ruiz Lecina. DON HERMENEGILDO CASAS lo com. Pide que la Cámara se pronuncie sobre si es competente el Juzgado militar para pedir el suplicatorio. El señor VELAYOS, en nombre de la Comisión, razona la concesión del suplicatorio, porque parece demostrado que el señor Ruiz Lecina intervino activamente en el movimiento revolucionario. El señor CASAS rectifica, y se aprueba el dictamen. Se discute el suplicatorio contra don Juan Santaló. El señor FERNANDEZ LABANDEIRA, de Unión Republicana lo combate. Precisamente dice el señor Santaló, desde el balcón del Ayuntamiento de Gerona, excitó al pueblo a que guardará el orden. Esto no creo que sea un delito. El señor PASCUAL CORDERO, en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen. El señor LABANDERA hace constar que el dictamen se ha repartido con retraso. El señor ALBA.—Hace varios días que se encuentra el suplicatorio en la Cámara. El señor CORDERO.—Más de quince días. El señor LABANDERA.—Pero no el dictamen. El juez competente no es el militar. No pido impunitos, pero sí respeto para la inmunidad. El señor CORDERO rectifica. El dictamen queda aprobado. El señor ALBA ofrece suspender la discusión del suplicatorio contra el señor Ayguadé, ante las afirmaciones del señor Labandera de que no han podido estudiarse los dictámenes.

VOCES EN LAS IZQUIERDAS:—

Se discute el dictamen. Lo impugna el señor CASAS. El señor ESPARZA, en nombre de la Comisión, dice que considera como probada la responsabilidad del diputado. El señor CASAS.—Todo eso ocurrió antes de declararse el estado de Guerra, por tanto, no es competente la autoridad militar. El señor ESPARZA.—La Cámara no puede entrar en la discusión de ese asunto, porque el Tribunal Supremo ha fallado a favor de la jurisdicción militar. Se aprueba el dictamen. El señor MARCO MIRANDA hace constar que los señores Azaña y Bello llevan más de mes y medio detenidos y dice que esto no es ya cosa del Supremo sino del Parlamento, que no ampara su propia dignidad.

SE DISCUTE LA LEY DE YUNTEROS

El señor SANCHEZ MIRANDA defiende una enmienda al artículo primero, en el sentido de que durante la prórroga que se establece continúan íntegras las normas vigentes. Las rentas a satisfacer por los campesinos serán la catastral o la determinada por los amillaramientos según las normas establecidas.

Subsistirá para el pago de la renta la responsabilidad subsidiaria del Instituto.

Se acepta la enmienda. El señor LAMAMIE consume un turno contra el artículo. Advierte que hará lo mismo en cada artículo que se discuta.

El señor DAZA consume también otro turno en forma obstruccionista. Se opone enérgicamente a la aprobación.

El señor MENDIZABAL pide al presidente que se aplaque la aprobación y que comience la discusión del artículo segundo.

Así se hace. El señor DIEZ PASTOR apoya un voto particular, pidiendo ciertas atribuciones para el Instituto de Reforma Agraria.

Pregunta al ministro sus propósitos para resolver definitivamente el problema de los yunteros.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ.—Tengo el propósito de que este año se resuelva el problema con los medios de la Reforma Agraria. Aunque no pueda resolverse en toda España, se resolverá, al menos, en Extremadura, mediante ocupaciones temporales de fincas parceladas, pagándose la renta a los propietarios.

En el período de nueve años que concede la Reforma Agraria se podrán adquirir numerosas fincas mediante el pago del canon.

Si no bastara con esos medios, traeré proyectos específicos para Extremadura.

A lo que estoy dispuesto desde luego, es a lograr la adecuación del uso de la tierra para que cumpla sus fines, multiplicando el número de propietarios.

El señor DIEZ PASTOR retira la segunda parte del voto.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende otro voto, con cuyo espíritu se muestra conforme el ministro.

El señor GUERRA DEL RIO.—Nosotros somos ante todo ministeriales y si el ministro se hubiera pronunciado contra el voto de nuestro compañero lo hubiéramos retirado, pero como no ha sido así, pedimos votación nominal.

Votan a favor del voto, todos los sectores de la Cámara, excepto los agrarios, monárquicos, tradicionalistas y algunos independientes, como el señor Daza.

Se acepta por 162 a favor y 7 en contra.

La Presidencia pone a votación definitiva el nuevo Reglamento de la Cámara mediante "quorum".

Se aprueba por 234 contra 8. Han intervenido en la votación 242 diputados. Como el quorum es de 226, la votación es válida.

El señor ALBA.—El nuevo reglamento de la Cámara será repartido a los señores diputados muy en breve, y el martes, 11 de diciembre, entrará en vigor.

Se pone a votación definitiva el Tratado de Comercio entre España y los Países Bajos. Queda aprobado por 211 contra 32.

EL REGIMEN TRANSITORIO DE CATALUÑA

Comienza a discutirse el dictamen sobre el régimen transitorio que ha de implantarse en Cataluña.

Don HONORIO MAURA apoya un voto particular de los monárquicos. Examina el movimiento separatista de octubre.

Durante los días de la revolución, el Parlamento catalán no se reunió para condenarlo. Por consiguiente, contribuyó a fomentar la rebeldía.

Todos los organismos de Cataluña están incurso en responsabilidad; pero, además, se han puesto de acuerdo con otras regiones para acabar con los fundamentales sostenes de la nación española.

El proyecto que presenta el Gobierno es anticonstitucional.

El Estatuto ha dado muy mal resultado en manos de la Izquierda, pero lo daría peor en manos de la Lliga. Los padres del separatismo catalán son los señores de la Lliga.

Yo les preguntaría qué hubieran hecho ellos de haber triunfado el movimiento, si se hubieran puesto frente a Cataluña separatista independiente.

El señor VENTOSA.—Probablemente no hubieran fusilado. (Risas). El señor MAURA (don Honorio).—El proyecto del Gobierno es hipócrita y cobarde.

El Estatuto debe derogarse. Termina recordando unas frases de su padre contrarias a las aspiraciones separatistas de Cataluña y recomendando a sus hijos que estuvieran también frente a ella.

El señor ARMASA, en nombre de la Comisión. Cuando se discutió el Estatuto, yo combatí alguno de sus extremos en nombre del partido radical. Ahora vengo a defender el proyecto del Gobierno que mantiene el Estatuto, porque ahora se trata de algo más que entonces. Se trata de restablecer una situación jurídica. Nosotros teníamos recelo cuando la

Ezquierda pedía para Cataluña el Orden público.

No es extraño que el señor Azaña conociera poco la política de Cataluña, porque llevaba poco tiempo en la política española.

El Estatuto es el ordenamiento jurídico del Estado y puede ser reformado por otras Cortes, pues las Constituyentes no podían hipotecar el porvenir y no habían de exigir para su reforma las mismas garantías que para reformar la Constitución.

Hay que elogiar el comportamiento de la Lliga durante los sucesos. No es sólo el señor Maura el que ha de heredar el legado de la misión de la justicia, pues todos los padres inculcan esta idea a sus hijos.

No se puede, como pide el señor Traba, después de lo ocurrido, respetar el estatuto en Cataluña, ya que la Izquierda se ha comportado tan ingratamente, atentando contra el Gobierno español.

Rectifican ambos. El señor GOICOECHEA explica el voto de su minoría.

Pregunta si hay alguna dificultad de orden constitucional para que la Cámara se pronuncie mediante una ley derogatoria del Estatuto.

Yo creo—dice—que no hay nada que se oponga a esa soberana facultad de las Cortes. El mismo Estatuto establece requisitos para su derogación, siendo uno de ellos la iniciativa del Gobierno mediante dos votaciones de las Cortes.

Diserta sobre la aplicación de la ley de Orden público y dice que, de una manera subrepticia, las Cortes pueden mantener indebidamente el estado de Guerra.

Entonces la autoridad tiene facultades omnímodas y, por tanto, puede derogar el Estatuto sometiendo a Cataluña como país conquistado. Pues si esto que las Cortes toman, que es lo más, cómo no ha de poder hacer lo menos que es la derogación legal del Estatuto.

Alude al pacto de San Sebastián y recuerda la anécdota que figura en el libro de Ayguadé, titulado "Cataluña y la República".

Los catalanistas dicen que el Estatuto no era el programa máximo de economía sino el programa mínimo del separatismo.

He de recordar al señor Cambó que para tener una bandera política hace unos años convirtió el regionalismo en nacionalismo.

También dice que el señor Durán y Ventosa, aludiendo a lo que hubiera sido su discurso en la sesión que presidió el señor Companys durante los sucesos, dijo que su actitud no hubiera desentonado de la del señor Companys.

Los de la Lliga se sintieron espasados cuando se declaró el Estado de Guerra.

Los de la Lliga, desde 1915, han hecho en Cataluña una política que había de conducir al fracaso.

Soy partidario del voto particular, porque lo que el Gobierno propone en su proyecto de ley no se ajusta a la Constitución.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba dijo que, a pesar de las intruselas de pasillos, había habido número suficiente de diputados para el quorum, por lo cual estaba muy reconocido al concurso que todas las minorías le habían prestado.

Mañana—añadió—seguirán discutiéndose los dictámenes de suplicatorios.

Después irá el proyecto de protección a los yunteros, y luego el relativo a Cataluña, para el que habían pedido la palabra bastantes diputados.

El señor Marco Miranda ha presentado una proposición sobre los sucesos de Asturias. Consultaré con el Gobierno y creo que no podrá discutirse hasta el martes.

No cree el señor Alba que se discutan las presupuestos, pues no había tenido ocasión de hablar con el señor Marraco.

Confirmando la designación del señor Taboada para instruir el expediente oportuno que esclarezca las denuncias formuladas por el señor Fernández Castillejo.

Desde luego el señor Taboada piensa oír a todas las personas que han intervenido en los debates planteados, a los empleados de la Cámara, etc., etc., para ver si hubo o no fundamento para la denuncia formulada.

Añadió finalmente que habían pasado al orden del día los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones pedidas para procesar a los señores Marial y Largo Caballero.

El Gobierno hizo ayer despacho ordinario en un Consejo y luego se reunió presidido por S. E.

Madrid, 29.—12 noche

A las diez y media de la mañana se reunió en el Palacio nacional el Consejo de ministros, presidido por S. E. el jefe del Estado. Terminó la reunión a las dos de la tarde.

A la entrada no hicieron los miembros del Gobierno manifestaciones.

El señor Aizpín dijo que los asuntos habían sido de despacho ordinario. El ministro de Estado, interrogado sobre los últimos acontecimientos en Bolivia, manifestó que el Consejo, al tratar de la política internacional, solamente se había ocupado de los informes recibidos de Ginebra sobre los problemas que hoy afectan a la Sociedad de Naciones.

Al salir el señor Lerroux, dió la siguiente referencia verbal: —No les puedo decir nada más sino que en el Consejo ha habido despacho ordinario, y en el Consejo celebrado después, bajo la presidencia de S. E., se han tratado cosas muy interesantes referentes a política internacional. El ministro de Estado ha pronunciado un largo y detallado informe. Del despacho ordinario les daré cuenta el amigo Jalón.

Preguntado el señor Lerroux si volvía a Cataluña el general Batet, respondió afirmativamente.

Un periodista hizo observar el presidente del Consejo, que la división orgánica de Cataluña corresponde a un general de división y que el general Batet es ya teniente general.

El señor Lerroux respondió: —Eso ya vendrá después.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente nota: Guerra.—Instancia del general García Gómez Caminero, acciéndole a la ley de amnistía, a informe del Supremo.

Expediente de arriendo de un local con destino a campo de tiro para la guarnición de La Coruña.

Gobernación.—Expediente de adquisición de material de vuelo.

Idem de contratación, mediante subasta pública, de la tirada de la "Gaceta" de Madrid y de la Guía oficial de España.

Justicia.—Expediente sobre proyecto de construcción de una prisión provincial en Santa Cruz de Tenerife.

Instrucción Pública.—Decreto disponiendo que para honrar la memoria del gran investigador don Santiago Ramón y Cajal, por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se proceda a la reimpresión de todas sus obras.

Expediente de construcción de escuelas en Chamartín de la Rosa (Madrid), Salamanca, Daimiel (Ciudad Real) y Béjar (Salamanca).

En las secciones y pasillos del Parlamento se recogió ayer abundante materia informativa, especialmente en lo que toca al proyecto de régimen provisional de Cataluña

Madrid, 29.—Varias horas

REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunida en su domicilio social la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles, no asistiendo los ministros por hallarse en el Consejo. Puede decirse que estuvo presente la totalidad de sus miembros, pues únicamente no asistieron seis o siete por estar ausentes.

Según manifestó el subsecretario de la minoría, se dió cuenta del proyecto-ley de Autorizaciones, que se aprobó por unanimidad.

El señor Gil Robles dará cuenta de él al presidente del Consejo antes de hacerlo público.

Se examinaron numerosas cuestiones, entre ellas la catalana y mañana volverán a reunirse para examinar la política en general.

Particularmente se sabe que al cuestionario sobre el proyecto-ley relativo al nuevo régimen político de Cataluña, que consta de seis preguntas, contestaron todos por escrito o verbalmente aquellos que no tuvieron tiempo de hacerlo en aquella forma. Hubo perfecta cordialidad.

Se acordó que el señor Gil Robles exponga oportunamente el criterio que ha de predominar. Parece ser que el acuerdo más importante, de momento, acerca de dicho proyecto, consiste en solicitar que el plazo de tres meses que se indica para celebrar nuevas elecciones para el Parlamento catalán y en general para esta reorganización, se suprima, dándole al Gobierno un margen indefinido para él, lo varlo a efecto.

COMENTANDO LAS VOTACIONES Y SUS INCIDENTES

A medida que se iban produciendo las votaciones de tanteo para el quorum, la actitud de los liberales democráticos y agrarios, al votar en contra del Gobierno con motivo de la enmienda al proyecto sobre los yunteros de Extremadura y la resistencia de los diputados melquiadistas a participar en el quorum para la aprobación del Reglamento, produjo disgusto en el señor Gil Robles, que no ocultaba su contrariedad, principalmente porque don Melquiades se retirara del salón cuando comenzó la votación del quorum.

El señor Alvarez lo justificó diciendo que no había nada más perturbador que la aprobación de una ley por la intervención de una minoría de diputados.

Esto no ocurre en ningún Parlamento. El Gobierno debe contar con una mayoría parlamentaria y está en la obligación de hacerla asistir al Parlamento.

También produjo extrañeza que tomaran parte en el quorum los diputados de Unión Republicana, con el señor Martínez Barrio.

Decía éste que ellos no votarían ningún proyecto que respondiera a intereses de Gobierno; pero estos proyectos eran cosa distinta, pues se trataba del reglamento que interesa a la Cámara y de la ratificación de un convenio internacional que interesa a la economía del país.

Durante las votaciones se vió por los pasillos a los señores Gil Robles y Guerra del Río, llamando al salón a todos los diputados de la mayoría, a fin de obtener el quorum, que era algo dudoso, y que en la primera votación se obtuvo por ocho votos y en la segunda por diez.

El propio Guerra del Río buscó al señor Samper y le rogó penetrara en el Salón para votar, por disciplina.

COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS

Los pasillos estuvieron esta tarde bastante animados, comentándose la ley de yunteros y la cuestión del régimen transitorio de Cataluña.

La Lliga ha reflejado su criterio en el voto particular del señor Trias.

Por otra parte parece que la Ceda discrepa con algunos de los puntos del proyecto del Gobierno.

Las conversaciones que se realizan tienden a encontrar una fórmula que evite mayores vueltos a las diferencias.

Las minorías de Renovación y tradicionalista están dispuestas a mantener sus puntos de vista, sin retroceder en nada.

EL SEÑOR GIL ROBLES CONFIERE CON LOS SEÑORES LERROUX Y CAMBO SOBRE EL ASUNTO DE CATALUÑA

Inmediatamente de llegar a la Cámara el señor Lerroux conferenció con el señor Gil Robles durante cerca de una hora.

Al salir éste dijo que hablaron del régimen transitorio de Cataluña. Se le preguntó si en la entrevista había quedado ultimada la duración

del plazo de vigencia de este régimen transitorio y respondió que esta sería cuestión a aclarar en el Salón de sesiones.

Momentos después, en el pasillo circular, el señor Gil Robles conversó con el señor Cambó.

En las conversaciones, al parecer, se trató del régimen de Cataluña y de la proposición del señor Royo Villanova.

Parece que el señor Gil Robles celebrará otras entrevistas sobre este asunto.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA INTENTABA PRESENTAR UNA PROPOSICION DE REFORMA DEL ESTATUTO CATALAN

La proposición del señor Royo Villanova dice: Los diputados que suscriben, ejercitando el derecho a que se refiere el artículo 18 del Estatuto, promulgado como ley el 15 de septiembre de 1932, proponen al Gobierno la reforma del expresado Estatuto en los extremos siguientes: Representación del Estado en Cataluña, Orden público, Justicia, Enseñanza y Traspaso de servicios.

El señor Royo Villanova estuvo buscando firmas para su proposición. Había conseguido ya las de los agrarios, y pidió las de la Ceda.

El señor Gil Robles le rogó suspender sus gestiones por unos días, porque, a su juicio, era más oportuno presentar la proposición al plantearse el debate político en el Salón de sesiones.

Hablando el señor Royo Villanova con los periodistas les dijo que su propósito es conseguir la reforma del Estatuto en sus principales aspectos para lo cual la iniciativa parlamentaria ha de ir firmada por la cuarta parte de los diputados, que actualmente es 112 a 114 de ellos.

Como los agrarios no somos más que unos 30, he hablado con el señor Gil Robles para pedirle las firmas que faltan. Me ha contestado que espere unos días para ver cómo se resuelven otras cuestiones parlamentarias pendientes, advirtiéndome que quizás no sea práctico en estos momentos presentar la proposición, para la que duda haya número suficiente, pues reglamentariamente se necesitan las dos terceras partes de los diputados que forman la Cámara.

Creo que por intentarlo nada se perderá.

Por eso he recurrido al señor Gil Robles para obtener las firmas, pues no quiero tener contacto en este asunto con los monárquicos.

Esperaré esos días que me ha rogado el señor Gil Robles y después veré qué me constan.

UNA ENMIENDA DE LA MINORIA AGRARIA

La minoría agraria presentó una enmienda al proyecto de ley de régimen transitorio en Cataluña, que dice de agregarse al dictamen el siguiente artículo:

"En cumplimiento del artículo 50 de la Constitución y artículo séptimo del Estatuto, los establecimientos públicos de Primera y Segunda Enseñanza estarán sometidos en el territorio catalán al mismo régimen que en el resto de España. Dependerán directamente del Ministerio de Instrucción, quedando suprimidos cuantos patronatos, oficinas y delegaciones se hayan constituido en la actualidad.

Mientras no sea reconocido el Estatuto, la Universidad de Barcelona dependerá directamente de Instrucción y las cátedras, auxiliares y cargos subalternos se proveerán con arreglo a la legislación general.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL

El señor Izquierdo Jiménez se ha separado de la minoría radical, alegando que no la perece justo ni razonable que el sentido españolista haya tenido que plantearse en el salón de sesiones una persona como don Honorio Maura, que actúa políticamente fuera de la órbita republicana.

Se propone crear un nuevo partido que se titulará Unitario Español.

También ha dicho que ha presentado una proposición, sin duda relacionada con este asunto, para fijar su criterio.

EL JEFE DEL GOBIERNO AL DOMICILIO DE S. E.

A primera hora de esta noche abandonó la Cámara el señor Lerroux, aludiendo iba despachar con el señor Alcalá Zamora porque esta mañana no

LA SEÑORA Doña Josefa Alonso Salazar FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo don Hermógenes Pascual; hijas doña Gloria, doña Micaela, doña Albina y doña Milagros; hijos políticos don Donaciano de Diego, don Victorino Ocariz y don Federico Ruiz; hermanos don Félix y don Fermín; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos. Logroño, 30 de noviembre de 1934. Funeral.—Hoy, a las DOCE. Condución del cadáver.—HOY, a las DOCE Y MEDIA. Iglesia parroquial.—Santiago el Real. Casa mortuoria.—Salmerón, número 1. Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve y media. Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléf. onos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

ARÓSTEGUI CORAZÓN - PULMONES TUBERCULOSIS - G.E.PARTER 316

La boda de la princesa Marina y el duque de Kent, celebrada ayer en Londres, revistió brillantez inusitada

LONDRES.— En la Abadía de Westminster se ha celebrado esta mañana, con solemnidad de tal naturaleza que no se registra en la Historia episodio igual, la boda de la encantadora princesa Marina de Grecia con el cuarto hijo del rey Jorge, duque de Kent.

Desde las primeras horas de la mañana, el trayecto que había de seguir la comitiva estaba invadido por una multitud que se calcula en más de dos millones de personas. Los trenes no han dejado de funcionar durante la noche última para transportar gentes de todas las edades y sexos, incluso de los lugares más apartados. Los primeros puestos de las interminables filas de sillas se han pagado cada uno a doce libras (441 pesetas), y los de los balcones a tres y cuatro (110 y 146 pesetas).

La comitiva avanzó tal y como estaba dispuesto entre frenéticos aplausos de la multitud.

Solo 1.500 invitados presenciaron la ceremonia en el interior de la Abadía. A las nueve de la mañana se suspendió el tráfico en una extensión de cinco millas, para dar paso a la comitiva.

A las diez cuarenta salió el primer cortejo del Palacio Real formado por los reyes de Inglaterra y su séquito y escoltado por fuerzas de Caballería de la Casa Real con brillantes corazas.

En la puerta de la Abadía los reyes fueron recibidos por el alto clero, pasando los soberanos a ocupar el puesto correspondiente y tras de ellos los 57 invitados reales.

A las diez cincuenta salió de Palacio el segundo cortejo, formado por el novio duque de Kent, acompañado de su padrino el príncipe de Gales.

El novio aparecía algo pálido y nervioso. Vestía uniforme de comandante de la Marina e iba también escoltado por fuerzas de Caballería de la Casa Real.

Poco después salió de Palacio el tercer cortejo, formado por la princesa Marina y sus padres, seguidos de guardia de Caballería a toda gala.

Las fuerzas tuvieron que actuar con energía para impedir que la muchedumbre rompiera el cordón.

El paso de la princesa Marina hasta la Abadía fue objeto como el del príncipe de delirantes ovaciones.

A la puerta de la Abadía descendió la princesa del vehículo, llevando un magnífico traje y rosas de encaje inglés.

Llevaba en la cabeza el velo de encaje que heredó su madre a la boda y en las manos un enorme ramo de gardenias y claveles y una rama de mirto que, según la tradición, llevan todas las novias de la Casa Real inglesa desde la Reina Victoria.

La princesa aparecía algo pálida pero serena.

La ceremonia se ejecutó con arreglo al rito anglicano y el arzobispo de Canterbury pronunció una breve plática.

Los novios pasaron a la capilla de San Eduardo, a los acordes del himno nacional, para firmar el acta.

Los reyes de Inglaterra besaron a la novia, mientras el duque de Kent saludaba a sus padres políticos y terminada la ceremonia, los novios salieron del templo a los acordes de la Marcha Nupcial de Mendelssohn, entre las aclamaciones del entusiasmo público.

La ceremonia estuvo acompañada de un típico día de noviembre, en la gran ciudad londinense.

En la inmensa catedral tomaron asiento en el lugar que les estaba asignado, reyes, príncipes y damas de la Corte. Como nota curiosa merece destacarse que en la Abadía y sitio preferente tomaron asiento mujeres y hombres de un distrito minero afectado por una reciente desgracia, a los que llevó el consuelo posible con su presencia personal y cuantiosos donativos, el duque de Kent.

La ceremonia nupcial fue radiada.

En el acto de bendecir la unión, la multitud, apiñada en un largo trayecto, prorrumió en ovaciones delirantes de júbilo, como demostración del afecto que el pueblo inglés siente por sus reyes María y Jorge, como asimismo por sus descendientes.

Los novios regresaron en un coche que simulaba una gran vitrina correspondiendo con cariñosos saludos a los vítores y aplausos.

La magnificencia del acto ha superado en grandiosidad a la boda de la princesa María y del duque de York.

En la capilla de Palacio se celebró en privado la ceremonia del casamiento, según el rito ortodoxo griego.

Los novios cambiaron anillos y, con velas encendidas en la mano y coronas doradas en la cabeza, dieron solemnemente la vuelta al altar.

Terminada esta ceremonia, se celebró el desayuno nupcial al que asistieron únicamente 57 invitados reales.

El tiempo estuvo ligeramente nublado, pero la lluvia cesó poco antes de iniciarse el desfile.

Se han repetido escenas de tal entusiasmo que sólo recuerdan la celebración del armisticio de 1918, sin que se haya registrado un solo incidente.

La resultancia económica para la ciudad de Londres con esta boda ha sido muy saludable, pues se calculan en más de tres millones de personas las llegadas de diferentes puntos para presenciar la boda de la princesa Marina y del duque de Kent.

La pareja real pasará las tres primeras semanas de su luna de miel en la costa del Mediterráneo probablemente en la Riviera, Mallorca y costa de Argel.

Los recién casados regresarán a Inglaterra para las fiestas de Navidad, reuniéndose con la familia real en Sandringham (Norfolk).

Después de las Navidades, los príncipes irán bien a Murren, para practicar los deportes de invierno, o emprenderán un viaje a la India occidental. Probablemente se decidirán por Murren, porque la princesa Marina es muy aficionada a todos los deportes de invierno y parece que tiene grandes deseos de enseñar a patinar al príncipe.

te por sus reyes María y Jorge, como asimismo por sus descendientes.

Los novios regresaron en un coche que simulaba una gran vitrina correspondiendo con cariñosos saludos a los vítores y aplausos.

La magnificencia del acto ha superado en grandiosidad a la boda de la princesa María y del duque de York.

En la capilla de Palacio se celebró en privado la ceremonia del casamiento, según el rito ortodoxo griego.

Los novios cambiaron anillos y, con velas encendidas en la mano y coronas doradas en la cabeza, dieron solemnemente la vuelta al altar.

Terminada esta ceremonia, se celebró el desayuno nupcial al que asistieron únicamente 57 invitados reales.

El tiempo estuvo ligeramente nublado, pero la lluvia cesó poco antes de iniciarse el desfile.

Se han repetido escenas de tal entusiasmo que sólo recuerdan la celebración del armisticio de 1918, sin que se haya registrado un solo incidente.

La resultancia económica para la ciudad de Londres con esta boda ha sido muy saludable, pues se calculan en más de tres millones de personas las llegadas de diferentes puntos para presenciar la boda de la princesa Marina y del duque de Kent.

La pareja real pasará las tres primeras semanas de su luna de miel en la costa del Mediterráneo probablemente en la Riviera, Mallorca y costa de Argel.

Los recién casados regresarán a Inglaterra para las fiestas de Navidad, reuniéndose con la familia real en Sandringham (Norfolk).

Después de las Navidades, los príncipes irán bien a Murren, para practicar los deportes de invierno, o emprenderán un viaje a la India occidental. Probablemente se decidirán por Murren, porque la princesa Marina es muy aficionada a todos los deportes de invierno y parece que tiene grandes deseos de enseñar a patinar al príncipe.

PASANDO EL TIEMPO

Sigue muy alto el barómetro, pero el termómetro descendió ayer hasta 3'4 grados bajo cero; subió hasta 7 al sol y 5'4 a la sombra, pero el viento todo el día fué mezclado de Norte y, además, caía la tarde se "echó" la niebla. Esto quiere decir que el día fué muy frío y para qué más.

C. M.

El "fantasma" zaragozano parece que ha enmudecido definitivamente

PERO HA APARECIDO OTRO "DUENDE HARLAJOR" EN CATALUNA

ZARAGOZA.— Han llegado algunos periodistas con el fin de seguir de cerca lo que se refiere al supuesto "duende". También ha llegado un grupo toscofónico de Madrid y otro de Barcelona.

Según los vecinos, en la última jornada el "duende" no ha comparecido.

El doctor Royo Villanova ha enviado a los periódicos una nota diciendo que, por desconocimiento del "duende", le ruega pase por el suyo para entregarle una carta con la firma de Hernández Ortiz Santos.

Se ha hecho notar que el "Diario Oficial de Comunicaciones" publicó recientemente una disposición anulando la concesión otorgada a determinada Empresa para usar una estación radio-telefónica de aficionados instalada en una calle próxima a la de Gascon y Gotor. El motivo de esta anulación es haber variado en distintas ocasiones sus características sin la necesaria autorización.

Las optimistas declaraciones del comisario de Policía, anunciando el inmediato descubrimiento del autor de la voz misteriosa, han producido expectación.

Exclusivamente para estudiar el caso, ha llegado el adivinador Marced, pero es difícil que consiga permiso para entrar en la casa.

Continúan las diligencias policíacas que parecen persiguen una pista que pudiera ser la definitiva.

Se dice que de Londres vienen detectives de la Escuela de Policía inglesa, para estudiar sobre el terreno el fenómeno.

El gobernador ha hecho pública una nota rogando a la Prensa que se abstenga de dar cabida en sus periódicos a las noticias fantásticas sobre el pretendido duende hasta que la acción policíaca descubre la verdad sobre el asunto.

Se ha enviado una carta al comisario de Policía de Zaragoza en la que se le dice que, para descubrir el truco que emplea el duende, debe seguirse el siguiente procedimiento: colocar un aparato registrador del sonido en el lugar donde habla el pretendido fantasma y cuando éste hable se hace funcionar al aparato.

Si la voz queda registrada es indudable que ha sido emitida por un ser vivo y material y si no queda registrada continuará el misterio, pero no se tratará ni de truco ni de persona alguna.

ESTRENO
2 DE DICIEMBRE

W.B. CAPTURADOS POR LESLIE HOWARD - DOUG. FAIRBANKS

FIRST NATIONAL

Nada comparable en emoción a las patéticas escenas de este drama inmenso y viril.

Las reuniones de remolacheros y alcoholeros en Madrid

Se pusieron de completo acuerdo respecto de sus demandas y se convino en que el señor Chapaprieta explique en el Congreso una proposición

Madrid, 29.—12 noche

Esta mañana llegaron a Madrid los representantes de los intereses remolacheros de la región de la Rioja.

Aunque no se habían citado previamente, coincidieron en Madrid estos representantes con los de otras regionales remolacheras.

Así se encontraban también en la capital de España los representantes de León y del Sur de España.

Todos estos representantes tuvieron un cambio de impresiones esta mañana en el Hotel Roma y volvieron a reunirse por la tarde, asistiendo asimismo a esa reunión algunos representantes de intereses vitícolas.

Posteriormente, todos ellos se trasladaron al Congreso y allí en la Sección Segunda, se celebró una reunión que estuvo presidida por el presidente del grupo parlamentario vitivinícola y a la que asistieron los diputados de este grupo y los diputados interesados en la cuestión de la remolacha, así como los representantes de los intereses remolacheros y vitícolas.

Estos estuvieron representados, entre otros, por los señores Tarín e Hidalgo de Cisneros.

Tuvieron un cambio de impresiones y los remolacheros expusieron la situación en que se encuentran al no hacer los fabricantes de azúcar nuevos contratos por no haber adquirido todavía la Campsa los 175.000 toneladas de alcohol que prometió.

Los viticultores expusieron también sus puntos de vista, y se llegó a una completa conformidad.

Se dió cuenta de la proposición que tienen preparada los diputados vitivinicultores para presentarla a las Cortes.

Se estudió detenidamente y se hicieron en ella ligeras modificaciones en consonancia con la situación actual.

La proposición se entregará mañana a la Mesa de la Cámara y se considera muy probable que la defienda en el Congreso el señor Chapaprieta.

Al acabar este cambio de impresiones, los periodistas hablaron con varios de los reunidos y todos se mostraron muy satisfechos, diciendo que lo principal era que se hubiera llegado a un completo acuerdo y que las gestiones tenderán ahora a conseguir sus aspiraciones en lo que respecta al problema alcoholero.

Creían que la fórmula encontrada salvaguardará los intereses de unos y otros.

En la proposición, que, como decimos, defenderá el señor Chapaprieta, se pone de manifiesto la anomalía de que todavía no hayan sido adquiridos por la Campsa los 200.000 hectolitros de alcohol que tiene que adquirir y de los cuales 175.000 corresponden a los fabricantes de azúcar y los 25.000 restantes a los fabricantes de alcohol de residuos.

Se expone también la situación que se origina al no querer hacer los fabricantes nuevos contratos ni respetar los precios por tonelada que se habían fijado.

Se pide asimismo que se encuentre una solución para el problema alcoholero antes del primero de enero, fecha en que termina la vigencia del actual decreto.

WILLY FORST
EL GENIAL REALIZADOR DE

VUELAN MIS CANCIONES
SE CONSAGRA EN SU SEGUNDA PRODUCCION

MASCARADA

con PAULA WESSLEY, OLGA TSCHECHOWA y la colaboración de la prestigiosa Orquesta Filarmónica de Viena.

UN FILM DE INCALCABLE VALOR ARTISTICO
RITMO ADMIRABLE Y GRAN PODER EMOTIVO QUE...

GUSTARA CONMOVERA ENTUSIASMARA AL ESPECTADOR MAS EXIGENTE

PROXIMO DOMINGO, GRAN MODA

ESTRENO EN

OLYMPIA

vechía, cuyo pasivo asciende a cuatro millones de pesetas. También se ha solicitado del Juzgado la declaración de suspensión de pagos de la casa Claramunt, de material eléctrico y telefónico, con un pasivo de dos millones de pesetas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El Tribunal de la sección segunda de la Audiencia, ha dictado sentencia en la causa seguida contra Manuel Roca, acusado de haber robado en una casa del Pasaje Campos y del asesinato de uno de los inquilinos llamado Juan Ballester. La sentencia es absolutoria, considerando que el procesado no es el autor de los hechos que se le imputaban.

POLICIAS DE LA GENERALIDAD, DETENIDOS

Han sido detenidos cuatro policías de la Generalidad, por haberse comprobado que participaron en los pasados sucesos revolucionarios.

ATRACO A UN COBRADOR DE BANCO EN UN TREN

En la Jefatura de Policía se presentó un empleado del Banco Comarcal de Crédito, denunciando que el aporreado y un cobrador de la citada entidad bancaria en Gironella han sido víctimas de un atraco en la carretera.

La Policía pudo averiguar que el atraco se perpetró en uno de los trenes de la mañana. Cuando el convoy se hallaba en marcha, cinco pistoleros amordazaron al cobrador y se apoderaron de 54.000 pesetas, apeándose después y dándose a la fuga por el bosque.

Parece que cuatro de los atracadores durmieron en una fonda de Gironella y que tienen el aspecto de trabajadores.

Las fuerzas dieron una batida que hasta ahora no ha dado resultado.

LE QUITAN EL ABRIGO

El socio de Acción Popular don Blas Muñoz, ha denunciado a la Policía que en el Círculo del partido de la calle de la Diputación le robaron el abrigo.

LETRAS DE LUTO

Falleció ayer, a los 65 años de edad, nuestra convecina doña Basilia Silva Sabalia, viuda de Ugalde y madre de los conocidos tipógrafos don Segundo y don José Miguel, que tantas simpatías cuentan en nuestra capital.

También falleció la anciana doña Josefa Alonso Salazar, que contaba 74 años; esposa de don Hermógenes Pascual y madre política del comerciante harense don Donaciano de Diego, del también comerciante de esta plaza don Federico Ruiz y del profesor de español en Argelia y amigo nuestro don Victorino Ocariz, quien, con tan triste motivo, llegó a Logroño en el día de ayer.

Igualmente ha fallecido, cuando sólo contaba 25 años de edad, doña Carmen Fernández Velilla, esposa de don Jacinto Davallillo, conocido y estimado por sus convecinos en premio a su ejemplar laboriosidad.

Reciban los miembros de las respectivas familias el testimonio de nuestro pésame más sentido.

El presidente de Bolivia fué prisionero del Ejército de su país y ha dimitido

LA PAZ.— Se reunió el Consejo de ministros, dándose cuenta de la dimisión del presidente de la República, doctor Salamanca.

La tranquilidad es absoluta.

El nuevo presidente señor Tejero se propone constituir un Gobierno de amplia concentración nacional.

Se desmintieron las informaciones publicadas en el extranjero sobre disturbios en Bolivia.

SANTIAGO DE CHILE.—Una personalidad ha declarado que lo ocurrido en Bolivia es consecuencia lógica del descontento del último Gobierno.

El presidente Salamanca, al ir al Chaco se metió en la boca del lobo.

LOS CINES

Un nuevo éxito cinematográfico fué el de la cinta "El botones del Hotel Dalmace", que ayer se estrenó en el Cinema Social. El asunto de la cinta es muy entretenido y de bastante gracia, al que sirve con su ingenio singular y su arte encantador, la simpatísima estrella Dolly Haas, que aun en su papel vistiendo indumentaria masculina, logra la atracción del público predisponiéndole a la aprobación de su trabajo.

La pellicula gustó al numeroso público que concurrió a todas las secciones.

Hoy habrá cine en el Teatro Moderno, estrenándose la cinta "Caprichos", extraordinaria superproducción "Warner Bros" escrita expresamente para los notabilísimos artistas Joan Blondell y Warren William.

Se trata de una comedia finísima de gran atractivo, con escenas muy graciosas y presentada con toda espiñadiez.

El prestigio de la casa editora y el mérito de los artistas que en ella intervienen son garantía de éxito.

DAMA POR UN DIA

Un cuento de hadas vestido con modernos ropajes

Noticias por teléfono

Madrid, 29.—12 noche

CONDENADOS POR DOBLE ASESINATO

Ha terminado la vista de la causa por el doble asesinato cometido en término de Fuencarral.

La sentencia dictada condena a Juan y Félix Manzanares a 25 años y nueve meses de reclusión mayor por cada uno de los dos asesinatos, y a sus padres Bernabé y Juana y hermano Francisco, a 21 años de reclusión e indemnización de 30.000 pesetas para las familias de las víctimas.

EL ENTIERRO DE DON FLORESTAN AGUILAR

Esta mañana, a las once y media se verificó el entierro del odontólogo don Florestán Aguilar, al que asistieron muchos catequistas y amigos particulares.

El entierro constituyó una manifestación de duelo.

Don Alfonso de Borbón, que había enviado telegramas de pésame, confirió su representación al señor Golcochea.

Se recibieron muchas coronas.

El duelo se despidió en la puerta del templo de Santa Bárbara.

LA IMPUGNACION ANTE EL SUPREMO DE LA SENTENCIA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

El día 5 de diciembre, ante la Sala correspondiente del Supremo, se verá el recurso entablado contra la sentencia condenatoria para el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas. Impugnará la sentencia el señor Pardo Reina.

SE ABSUELVE AL SECRETARIO DE LA CASA DEL PUEBLO DE ALMENDRALEJO

CIUDAD REAL.— Ante el Jurado, compuesto por vecinos de Almadén, se ha visto, en la Audiencia, la causa instruida por homicidio contra Federico Nevada, secretario de la Casa del Pueblo de Almedralejo, que el día 23 de agosto del año pasado disparó contra el secretario del Ayuntamiento, don Enrique Montes, matándole.

El fiscal solicitaba catorce años y veinte mil pesetas de indemnización.

El defensor sostuvo que el hecho fué casual. El Juzgado dictó sentencia de inculpatidad y la Sala le absolvió, quedando en libertad. La acusación solicitó revisión ante nuevo Jurado, pero no se lo concedió la Sala.

CONDENA POR UN ASESINATO

TERUEL.— En la Audiencia provincial, se ha visto la causa seguida contra Salvador Hernández Burriel y Juan Blasco Lucio, ambos naturales del pueblo de Argente, los cuales, el día 19 de diciembre último, asesinaron a Santiago Gómez Collados, en ocasión en que se hallaba dormido en su casa. Anteriormente, Salvador había ofrecido mil pesetas a Juan, para matarlo, habiéndole adelantado cincuenta pesetas y una vez de acuerdo, marcharon al pueblo, para cometer el crimen, habiéndole disparado dos tiros, que ambos fueron mortales, y a continuación dejaron la pistola en la mano del cadáver, simulando que había sido un suicidio.

Han sido apreciadas varias circunstancias agravantes, habiendo calificado el Jurado, de conformidad con la petición fiscal, condenándolos a treinta años a cada uno y 5.000 pesetas de indemnización.

DIMITEN 2 MINISTROS CUBANOS

LA HABANA.—El presidente Mendieta ha aceptado las dimisiones a los ministros Enrique Mazas y Gabriel Landa.

Los comunistas siguen resistiendo en el Realengo y han invadido varios terrenos.

Las tropas del Gobierno han ocupado Camagüey.

Teatro Moderno

Empresa "Cirisa". Teléf. 1256.

HOY, VIERNES
Popular, a las 5.
Vermouth, a las 7'15.
Noche, a las 10'30

GRANDIOSO y EXTRAORDINARIO estreno de la graciosa comedia Warner Bros

CAPRICHOS

Una película fina, de singular atractivo, hecha precisamente para la simpática pareja
JOAN BLONDELL y WARREN VILLIAM

EXITO EXITO

Mañana, sábado

La Chica de las Montañas

Superproducción "COLUMBIA"

EL DOMINGO
SOCIAL y FRONTON

LA PELICULA ORGULLO DE LA CINEMATOGRAFIA

DAMA POR UN DIA

Elegida por los críticos como una de las diez mejores películas del año.

Alabada unánimemente por la PRENSA MUNDIAL.

Interpretes:
WARREN WILLIAM — MAY ROBSON — GLENDA FARREL — PARKER — BARRY NORTON

FRANK CAPRA

DAMA POR UN DIA

Un film lleno de delicadeza y emoción

LA SEÑORA

Doña María Clementina Pérez González

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 30 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Luis, don Lorenzo, doña Pilar y don Alberto Trueba; hermanos doña Teresa, doña Josefa, don Antonio, don Manuel, don José, don Alberto, doña Esperanza, don Donato y don Benjamín; hermanos políticos don Alfredo Mantecón, don Manuel y don Belisario Alonso, doña Pilar y doña María Trueba, doña Eugenia Pérez, doña Aurea Pérez, doña Francisca Santa Valiente y doña Gaspara Sañudo; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de noviembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO, desde el paso a nivel de la Carretera de Burgos.

Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Camino San Adrián (junto Fábrica Lanás). Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

ECOS DE CALAHORRA

29 de noviembre

SESION MUNICIPAL.—Anoche, a las siete, bajo la presidencia del señor alcalde don Leopoldo Sáenz Eguzabal y con asistencia de los concejales señores Calleja, González, León, Antónanzas (I), Guzmán, Fabón, Moreno, Escalona, Díez, Echenique, Gil, Torres, Antónanzas (M.), López y San Ildefonso, celebró la Corporación la sesión pública correspondiente a dicho día.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, así como las cuentas, ya censuradas por la Comisión de Hacienda, que presentan varios acreedores, y ascienden a pesetas 4.395'75.

Se concedió al alta de vecino en términos legales, a don Pedro Madorrán Herce, por trasladarse de Alfaro a residir en esta ciudad.

Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino don Teodoro García Argáiz, solicitando socorro para someter a su esposa a una operación quirúrgica, fuera de la localidad. Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Otra del también vecino don Pedro Cabafias Herce, solicitando el apoyo de la Corporación para la adquisición gratuita de libros necesarios para cursar uno de los hijos del firmante, en el Instituto local de esta ciudad, el cuarto curso del bachillerato, después de haber usado de la palabra varios señores concejales sobre este asunto, se acordó pase a estudio de la Comisión correspondiente para que la informe.

Concedese licencia a la Sociedad "Envases Metálicos", para construir un almacén con sujeción al plano que presenta; igualmente se le autoriza a don Manuel Olea, visto el informe favorable del albañil municipal, a la construcción de una cochera en el camino de Murillo, previo depósito de 28 pesetas.

Dióse lectura a una instancia que, como presidente de la Sociedad Farmacéutica presenta don Luis Navarro, en la que solicita se consigne en el próximo presupuesto una subvención para dicha Sociedad, como recompensa a la labor cultural que viene realizando desde su fundación, cuyo lema es "Por el arte y la cultura"; aprovechando a la vez el ofrecerse a la Corporación desinteresadamente para tomar parte en cuantos actos benéficos organice aquella.

El señor Echenique, dice que no debe desatenderse la petición que formula esta Sociedad, ya que el capítulo décimo de los presupuestos municipales autoriza la consignación de cantidades para entidades de esta naturaleza, y teniendo en cuenta la labor que realiza esta simpática Sociedad, debe ser atendida la petición que hace su presidente.

El señor San Ildefonso se adhiere

a lo manifestado por el señor Echenique, y se acuerda que la Comisión a que compete este caso, lo estudie y dictamine.

Se aprueba un suplemento de crédito para atender al pago de unas cantidades que alcanzan la suma de 6.079 pesetas.

Es aprobado el balance que por la Intervención municipal se presenta del movimiento de fondos habido hasta final de octubre, siendo en ingresos de 431.775'94 pesetas, contra pesetas 423.381'62, de pagos efectuados, quedando una existencia en caja en la fecha indicada de 8.394'32 pesetas.

Terminado el orden del día y en el período de ruegos y preguntas, el señor alcalde da cuenta de una carta que le dirige don Angel Escorza, administrador jefe de la Azucarera de Alagón, en la que, como calahorranos y enterado del ánimo que guía a la Corporación municipal de llevar a cabo con la mayor urgencia la construcción de un nuevo Hospital, le envía 15 pesetas. El señor González encomienda el rasgo del pasapaso y se acuerda darle las gracias.

El señor Guzmán dice que por la Prensa debe hacerse un llamamiento a los calahorranos que residen fuera para que contribuyan al mismo fin.

Pasa a informe de la Comisión un escrito del inspector de la guardia municipal, solicitando la confección de capas para unos cuantos guardias dado el mal estado de las que actualmente tienen.

También se dió lectura a una carta de don José Cutillas, en la que da cuenta a la Alcaldía, de la renuncia al recurso de reposición que tenía presentada.

El señor León da cuenta de haberse presentado varios vecinos en queja de que con la extracción de cascajo y arenas en las proximidades del puente sobre el río Eoro, pueden ocasionar un gran perjuicio en las fincas próximas al citado río, y dice sería muy conveniente señalar otro lugar para la extracción de aquellos materiales y evitarse de esta forma los daños que una avenida del río citado puede ocasionar. Opinan de igual manera varios señores concejales, y manifiesta la Presidencia que dará orden terminante para que cese la extracción en el lugar indicado y que verá el de señalar otro que no ocasiona daño alguno.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

PRO-HOSPITAL.—Accediendo a la petición que el joven concejal señor Guzmán ha hecho a los representantes de la Prensa, para que por mediación de la misma se haga un llamamiento que sirva de invitación a los calahorranos que residen en otras localidades, al objeto de que contribuyan con sus donativos a la gran obra de construir un nuevo hospital, nuestro periódico LA RIOJA está siempre dispuesto a acoger en sus columnas todo cuanto sea beneficioso y útil para el engrandecimiento de

los pueblos; teniendo ya la satisfacción de que por noticia publicada el pasado año, sobre este mismo fin, fueron varios los calahorranos que remitieron algunas cantidades.

Calahorranos ausentes de vuestra patria chica, acudid al llamamiento que por nuestra mediación os hace el Ayuntamiento de esta muy noble, muy leal y humanitaria ciudad, para que contribuyais con vuestro óbolo a ayudar a los cuantiosos gastos que origina la construcción de un hospital modelo en nuestra ciudad, y así podréis tener la satisfacción de que a la vez que contribuís a esta magna obra, facilitáis el bienestar de los que, careciendo de recursos para sobrellevar una enfermedad, se vean precisados a cobijarse en los pabellones que se construyan y estar debidamente atendidos.

Vosotros tenéis la palabra. DOS ACCIDENTES.—En la mañana del día 27, estando en compañía de otros hermanos, la niña de siete años de edad Carmen Martínez, en la tienda de vinos establecida en la calle Pastelería, núm. 14, junto a un brasero, saltaron de éste unas chispas, prendiéndole fuego a sus ropas, que, al salir a la calle en demanda de auxilio, le fueron apagadas por algunas vecinas, no sin antes haber sufrido quemaduras de primer grado, muy extensas en toda la parte inferior del cuerpo, de pronóstico reservado.

Dicho día, cuando al caer la tarde regresaba del campo el vecino de esta ciudad, Gil Martínez Espinosa, de unos 70 años de edad, cayóse de la caballería que montaba, produciéndose una herida de unos veinte centímetros en la cabeza, con desgarro. Pronóstico reservado.

Ambos accidentados fueron asistidos por el médico don Máximo Tapia, en la clínica que tiene en su domicilio.

LA MILAGROSA.—Ayer dió fin a la solemne novena que en la Catedral veníase celebrando por la Asociación de la Medalla Milagrosa.

A las ocho de la mañana tuvo lugar una misa de Comunión, a la que asistieron muchísimos fieles y por la tarde, a las cuatro, dió principio la novena, estando encargado de la oración sagrada el señor cura párroco de Azagra (Navarra), quien con elocuencia cantó maravillosamente las glorias de la Reina del Cielo.

Durante la novena, los cánticos han estado a cargo de un coro de señoras y con sus angelicales voces han sido muy bien ejecutados.—A. GIL.

Desde Miranda

29 de noviembre

EN EL AYUNTAMIENTO.—A la sesión de anoche asistieron los concejales señor Eranueva, Orío Valle (D. Félix y D. Santiago), Maurín, Urrecho, Arbaiz, Puente, Delgado, Guinea, Gordejuela, Plágaro, Fernández Larrea y el contador señor Garrido, y la presidencia el alcalde don Leopoldo Fernández.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de un oficio del gobernador civil de la provincia, nombrando concejal interino de este Ayuntamiento a don Modesto Martínez, que sustituirá a don Aureliano Villarreal.

Se tramitó la orden al interesado a su debido tiempo, convocándole a la sesión, pero no asistió. La Corporación se da por enterada.

Informe de la Comisión de Hacienda y Gobierno interior en la instancia presentada por don Juan González, que solicita mayor sueldo, por lo menos 75 pesetas para atender al cumplimiento de su deber. La Comisión no accede a la solicitud.

El señor Puente pide se le abonen 50 pesetas.

El presidente intenta someterlo a votación. El señor Orío opina como la Comisión.

El señor Eranueva, como uno de los que firman el informe, dice que estando ya casi terminados los presupuestos, será sentar precedente para

hacer lo mismo en otras instancias presentadas sobre el mismo fin.

El señor Puente retira la proposición.

Otra instancia del empleado don Luis Cañas, que solicita se le ascienda a cabo de Arbitrios, es objeto de discusión.

El presidente es partidario de que se le someta a un examen, con objeto de saber si tiene la aptitud suficiente para el cargo.

El señor Eranueva cree que si acepta lo propuesto por la Presidencia, como medida general, está bien; pero no, siendo una excepción.

Contesta el presidente que mientras él esté en la Alcaldía todos los empleados tienen que demostrar su aptitud para los servicios que les estén encomendados.

El señor Maurín añade que lo expuesto ya consigna en los presupuestos; por lo tanto procede nombrar el Tribunal de examen.

Se designa a la Comisión de Régimen Interior.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda, en el que se niega por el momento la petición que hacen algunos empleados de la Guardia municipal diurna, para que se les disminuyan horas de servicio.

Se aprueba otro informe de la misma Comisión en una instancia suscrita por don Pedro Lamaña manifestando no se aviene a pagar el impuesto de solares, mientras no se le abone por el Ayuntamiento la expropiación que tiene que hacerle en dicho solar.

La Comisión informa en el sentido de que se haga efectiva la cantidad reclamada, y por lo que respecta a la expropiación que indica, medios tiene el firmante para solicitarla.

No se aceptan las proposiciones presentadas para adquirir máquinas de escribir.

Queda pendiente de resolución la instancia presentada por don Miguel Martínez, para colocar repisas y hacer otras obras en la casa núm. 2, de la calle del Arenal, por informar el arquitecto y la Comisión que no reúnen condiciones higiénicas y de seguridad.

Instancia de don José de la Eranueva Angel, para levantar un piso en una casa de la calle de Orondillo (Dicho señor abandona su escaño). Según informes técnicos se accede a la petición, debiendo satisfacer por derechos, 26'20 pesetas.

(Ocupa su sitio el señor Eranueva). Se autoriza a don Isidro García, para arreglar frente a su casa en la calle Concepción Arenal, algunas reparaciones en la vía pública, siempre que conserve la acera.

Se aprueban varias facturas, quedando otros pendientes.

Se da cuenta de haber sido suspendido el agente de Policía urbano don Francisco Manso, por denuncia presentada contra él, conceptuando de grave la falta cometida, habiendo pasado el asunto al Juzgado.

A propuesta del señor Puente, se acuerda reunirse el Ayuntamiento en sesión secreta una vez terminada la sesión, para tratar de este asunto.

Pasa a la Comisión un oficio de varios vecinos de Guinico que solicitan pague Miranda unas 400 pesetas que piden los bomberos de Vitoria, por haber acudido a un fuego que ocurrió en aquel pueblo hace un año próximamente.

El señor Orío se extraña de esta tardanza en la reclamación.

El señor secretario hace constar que ya lo solicitaron, pero se les negó.

Se da cuenta de haber reconocido una cámara frigorífica para transportar carnes y despojos que tiene en la Plaza de Abastos doña Carmen, habiéndola encontrado en buenas condiciones.

El señor Valle (don Félix), dice que estando prohibida la entrada de carnes muertas de fuera de la ciudad, no ve como se habilita la cámara para el transporte indicado.

Algunos concejales se interesan en que se aclare este asunto.

El presidente recuerda que al implantarse el servicio municipal del Matadero, los carniceros prefirieron que les era caro el impuesto de este

nando de este modo, no sólo la santidad del sacramento sino la del templo. El sacristán se arrodilló a mis pies y me pidió, bañado en llanto, que le perdonase. Devolví el cura el dinero que había recibido, y viendo yo que mi negativa a perdonarle no podría devolverme mi honra, lo hice aconsejándole que guardase el secreto de mi baldón.

"Imagínese el dolor de mi hija al saber—no por mí, ¡Dios me guardó de ello!—por el mismo Belgrave, que su enlace con ella era falso."

—Pero tuvo valor...

—Belgrave tiene valor para todo lo que dañe. Enterado de que yo visitaba frecuentemente al pastor de la iglesia, supuso que tratábamos de averiguar su felonía, y con el cinismo de que él solo es capaz, escribió una carta a mi hija, que le fué entregada por uno de sus secuaces, aprovechando un momento de ausencia mía; en la carta le decía estas cortas cuanto alevosas palabras: "Aquello no tiene validez alguna. Es inútil que esperes mi vuelta."

—¡Ah, desalmado! — exclamó Amanda.

—Entonces me vi precisado a contar a mi hija la traición de que había sido víctima. La pobre no pudo soportar tanto dolor, y desde aquel día fué poco a poco decayendo, hasta que por fin...

—El pobre anciano no pudo continuar. Los sollozos cortaron su voz, y lágrimas ardientes bañaron sus mejillas. Amanda lloraba al mismo tiempo, compadecida del dolor de su protector amable.

—Desde entonces—prosiguió el anciano tratando de calmarse—no hago más que orar, y rogar al Cielo que abrevie mi tormento, y perdone mis

faltas, para que me sea permitido unirme de nuevo a ella, cuanto antes, allá en el cielo donde mora.

—Confíe en Dios, mi buen amigo y salvador, y piense que aun le queda otro ser amado en este mundo.

—Tiene usted razón. Por él he podido sobrevivir a mi Juliana adorada. El me ha fortalecido con su ayuda y sus consejos.

—¿Está aquí con usted?

—No. Es párroco en una tranquila aldea del territorio de Gales.

—¿En Holyhead?

—Sí. ¿Acaso lo conoce?

—Y le admiro. ¡Es un santo!

Por la mente de Amanda pasó en aquel instante la melancólica figura de su buen amigo, a quien amaba ya como a un hermano.

Amanda permaneció todavía dos días al lado de su anciano bienhechor, al que procuró distraer y alegrar hablándole constantemente del talento y de las bondades de su hijo.

No sólo accedió el venerable Howel a facilitar a Amanda lo necesario para el viaje, sino que se ofreció a acompañarla.

—Es inútil que se niegue a aceptar mi compañía, señorita; después de saber los peligros que la rodean, no vivirá tranquilo hasta que la vea embarcada.

El buen anciano cumplió su palabra, y al día siguiente se despidió de su joven amiga con lágrimas en los ojos, después de verla instalada en el barco que había de conducirla a Irlanda.

—No se le olvide de escribirme. Tenga la seguridad de que me proporcionará una alegría inmensa si así lo hace.

—Aunque quisiera no podría jamás olvidarlo, noble amigo mío.

EL SEÑOR DON MAURICIO REDONDO AZCARATE (Contratista de obras) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 83 AÑOS DE EDAD habiéndolo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Estefanía y don Carlos; hijo político don Heliodoro Cimorra; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 30 de noviembre de 1934 Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Herrerías, número 49. Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, día 3, a las ocho. Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

servicio, solicitaron traer carne sacrificada de fuera, a lo que se negó el Ayuntamiento.

Como hay discrepancia en este asunto sobre si a unos se les consiente traer carne sacrificada y a otros no, se acuerda que la Comisión informe al Ayuntamiento acerca de este particular.

En vista de haber informado el médico municipal de turno, que el empleado don José Pérez se halla inútil para desempeñar su cargo y no teniendo derecho a jubilación, se acuerda abonarle un mes de sueldo por sus servicios prestados.

Se tiene en cuenta la petición que hace el empleado don Francisco Gómez Marín para que se le reserve el puesto en las oficinas municipales.

El contador señor Garrido da lectura a un informe encaminado a demostrar que con arreglo al presupuesto municipal en una serie de años alcanza por término medio anual más de 500.000 pesetas, debe tenerse en cuenta dicha cifra para dar la categoría correspondiente a esta Intervención municipal. Conformes.

Informe de la Comisión de régimen interior para que se autorice a los carniceros el sacrificio de reses, en caso de necesidad, de 2 a 3 de la tarde, con el aumento del 50 por ciento de la tarifa ordinaria, debiendo permanecer en oro dentro del Matadero hasta el día siguiente.

Se aprueba, con la enmienda de que se reforme el artículo correspondiente del Reglamento del Matadero, referente a este asunto.

El informe del profesor veterinario encargado del servicio, después de exponer lo ocurrido hasta ahora en el asunto del sacrificio de reses, se muestra contrario a que se conceda lo pedido, señalando además que nunca se ha observado falta de carnes en las tablas haciendo el sacrificio como hasta ahora.

El señor Orío vota en contra del informe de la Comisión.

Moción del señor Eranueva manifestando haber reconocido las obras realizadas en el local para Instituto, y si bien no reúnen las condiciones verdaderamente pedagógicas, teniendo en cuenta que estas son provisionales para trasladar los alumnos que con tanta insistencia viene pidiendo el Profesorado, debe el Ayuntamiento acceder a llevar a cabo el traslado, pues de lo contrario tendrán que cerrarse las clases por las malas condiciones del local en que se dan aquellas.

El señor Puente dice si podrá hacerse esto en vista de la denuncia presentada al gobernador.

El señor Eranueva insiste en lo expuesto.

El presidente vuelve a manifestar lo que ya dijo en otra ocasión con respecto a este asunto y añade que de seguir así terminará este asunto por suprimirse el Instituto si no se demuestra al Estado que tiene edificio para ello.

Dialogan el presidente y el señor

Puente sobre si debe recurrirse al gobernador.

El señor Urrecho propone se convoque a la Cámara de Comercio y otras fuerzas vivas de la ciudad para cambiar impresiones.

El presidente no lo cree necesario y propone designar una Comisión que se avise con el gobernador, siendo nombrados el alcalde y el señor Eranueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Puente anuncia de que las verduleras se quejan del frío que se nota en la Plaza de Abastos; que se obligue a la maestra de Bayas a que abra la Escuela, ya que se hizo el arreglo solicitado, y que se note la falta de bombillas de alumbrado en algunas calles.

El señor Eranueva pide que la "Enciclopedia Espasa" que se llevó a la Biblioteca de las Escuelas graduadas de "Marcelino Domingo" se vuelva al Ayuntamiento, atendiendo al ruego de varios concejales y empleados del Municipio.

También pide se hagan algunas obras necesarias en las aulas de dichas Escuelas, con lo que se dió por terminada la sesión.

NUEVO SECRETARIO JUDICIAL.—Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad don Juan Delgado Centeno, electo de la del Juzgado de Alora.

Demos la bienvenida a dicho señor, a quien deseamos grata estancia en esta localidad.—Serafín de la Casa.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María Elena Pardilla Santolaya, Angel Alborna Millán.

Defunciones.—Clementina Pérez González, de 30 años, de Santander; Francisco Medrano Pastor, de 80 años, de Rincón de Soto; Andrés Avelino Arriáiz Terroba, de 20 días, de Logroño.

Matrimonios.—Luis Pastor Aparicio con Prudencia Rodríguez Lozano.

GARAGE para un auto, se arrienda en 30 pesetas, con agua. Salmorén, 21

MOTO HARLEY, 7 H. P., con sidecar, a toda prueba, se vende o cambia por otra de dos y medio o tres y medio Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA de unos 30 a 40 años, se necesita para señor soltero. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE LA CASA número 29 de la Plaza Canalejas de Haro. Informar en el tercer piso de la misma.

HUESPEDES. Se desea uno o dos, en casa particular, habitación con sol. Plaza del Mercado, 29, cuarto.

PASTRANA ARCAS DE LUJO

nerse en pie. Volvió a llamar nuevamente, y otra vez siguió el mismo silencio profundo.

Amanda recordó entonces que en la parte posterior había una puerta-cilla que conducía a las habitaciones de la servidumbre, y se dirigió hacia aquella parte. Encontró la puerta abierta, y se internó en el castillo. Después de atravesar algunas oscuras habitaciones, llegó por fin a las cocinas, en donde encontró a la anciana esposa del conserje. Esta volvió la cabeza al oír los pasos de la joven, y dió un grito mezclado de sorpresa y alegría.

—¿Le asusta el verme, mi buena Catalina?

—Confieso, señorita, que me ha asustado usted, o, por decir mejor, sorprendido.

—Mi buen padre está bien, ¿no es cierto?

—¡Ah, señorita! El pobre capitán ha pasado días muy tristes desde que usted se marchó.

—¿Está enfermo? — preguntó Amanda con ansiedad.

—Y bien sabe Dios que no le faltan motivos para ello.

—¿Dios mío!

—¿Entonces, no sabe nada de lo que ha ocurrido en el castillo durante su ausencia?

—Nada, absolutamente.

—¡Pobreca! Dios le dé fuerzas para resignarse.

—¡Me hace temblar! ¿Qué ha pasado?

—Síntese, señorita, aquí al lado del fuego. Está tembando de frío. Repose usted un momento, y le contaré cuanto sé.

Amanda obedeció, y miró con ojos pavorosos a la anciana.

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

cuando conoció a usted era ya casado, y por consiguiente, pudo apreciar la liviandad de su amor, en tanto que cuando nosotros los conocimos no sólo era soltero, sino que de acuerdo con su padre, que era tan malvado y corrompido como él, nos hizo creer que era aquella pasión una pasión sincera, hasta el punto de asegurarnos que Belgrave sería esposo de mi hija. Yo bien comprendí que la enorme desigualdad que existía entre ambas familias hacía imposible aquella unión, y me opuse con todas mis fuerzas; pero mi pobre hija se enamoró perdidamente de aquel infame, y engañada artemáticamente por él, tuvo, ¡pobre hija mía, yo te perdono! tuvo, repito, la debilidad de ocultarme los manejos de su amado. Estos consintieron en inducir a aceptar un enlace secreto, el cual, amada señorita, se efectuó ¡horrorífico! ante un falso clérigo que se prestó a secundar los planes del funesto Belgrave.

—¿Qué horror! — exclamó Amanda. — ¡Escarnecer un sagrado sacramento!

Sí, señorita. Sabiendo el maldito, que era aquél el único medio de burlar a mi hija querida, lo vació en

